

El Manifiesto de Banca Ética

Versión 7 abril 2014

INTRODUCCIÓN

El interés más alto es el interés de todas las personas

Este principio ha hecho que nosotros/as – hombres, mujeres, organizaciones y movimientos- hayamos dado vida desde 1999 a Banca Ética. Somos una banca popular, con un accionariado amplio y participativo y con la opción cooperativa como valor y como opción organizativa, que hace suyo el concepto de ciudadanía activa y responsable.

En estos años nos empeñamos en convertirnos en referencia para cualquier experiencia de empresa social y de economía que contribuya a la promoción del bien común y de una sociedad más justa, solidaria y sostenible; nos hemos propuesto ser una herramienta de transformación y promoción social.

A través de la actividad cultural y de las acciones directas de las personas socias, llevadas a cabo en red con otros actores sociales, hemos tratado de consolidar una nueva cultura económica, financiera y social. Así, gracias a nuestra contribución, el papel de la ciudadanía se ha fortalecido y se ha vuelto cada vez más consciente de la importancia de sus decisiones diarias de consumo y ahorro.

Nacimos como una banca alternativa, para ser "otra cosa" respecto a la práctica corriente de "hacer banca" y para intentar cambiar las reglas del mercado a través de:

- la transparencia;
- la responsabilidad social y ambiental como criterio en la gestión del ahorro;
- un modelo de gobernanza entendida a través de una organización territorial de las personas socias;
- el proceso de Responsabilidad Social de la organización.

Hacemos nuestros los principios contenidos en el Manifiesto de las Finanzas Éticas.

Somos también un grupo bancario que, a través de Ética Sgr. Sociedad de gestión del ahorro, lleva los valores de las Finanzas Éticas a los mercados financieros sensibilizando a las personas y a los operadores financieros para llevar a cabo inversiones socialmente responsables.

Nuestra trayectoria se cruza en el 2005 con el proyecto llevado a cabo durante nueve años por Fiare en el Estado español. Como producto de este encuentro nos hallamos en una única dirección: la de una banca que va más allá de las fronteras nacionales y entra en una dimensión internacional, que implica cooperar con personas, organizaciones y movimientos conscientes de que hoy este gran desafío sólo se puede afrontar en una lógica de interdependencia, solidaridad, justicia y cuidado de la de la Tierra.

La visión de la sociedad

El Pensamiento social de referencia

El modelo de sociedad que defendemos se funda principalmente en la justicia y solidaridad, valores que favorezcan un producción y distribución de la riqueza que tiene en cuenta las necesidades de cada persona de la comunidad.

De lo cual se deduce un pensamiento social basado en:

- la primacía de la persona sobre el mercado;
- la igualdad de oportunidades ofertada a todas las personas, de modo que sean creadoras de su propio proyecto de vida;
- la equidad y sobriedad en la producción y distribución de la riqueza y en el uso de los recursos;
- la escucha y el apoyo a la comunidad que se organiza para dar respuesta a necesidades individuales y colectivas ;
- los principios de reciprocidad, interdependencia y corresponsabilidad, con atención a las nuevas formas de pobreza y marginación;
- la cultura de la legalidad en una nueva convivencia civil;
- el respeto y la valoración toda diversidad, atendiendo al enfoque de género a la hora de afrontar los problemas políticos, sociales, económicos y culturales

Asunción de responsabilidad por parte de todos los actores sociales

El pensamiento social que emerge de esta visión se basa en la participación y la asunción de responsabilidad por parte de los actores sociales que comparten la búsqueda de respuestas adecuadas a las necesidades de las personas y de la comunidad.

Instituciones públicas, empresas y organizaciones sociales deben actuar conjuntamente, a través de la acción colectiva, para promover la auto-organización y las relaciones sociales de las comunidades locales.

Promovemos, por lo tanto:

- el voluntariado como una acción directa integradora y gratuita de la ciudadanía;
- los procesos de participación de la base social y de los diseños compartidos;
- formas de bienestar local que fomenten, el desarrollo de la comunidad territorial y al mismo tiempo el refuerzo de los recursos de la persona.

Esto no exime al Estado y las Instituciones públicas de la participación en este proceso de desarrollo civil, sino que más bien refuerza su papel como garante de los derechos de la ciudadanía incluso a través de los estándares cuantitativos y cualitativos de los servicios.

Van por lo tanto a ser recuperados, en colaboración con otros agentes de la zona, los valores que son la base del estado social, para garantizar elementos que se consideran esenciales para la realización integral de la persona.

Generar "capital social"

Nos corresponde el papel de "dar movilidad" a la riqueza, no sólo a la monetaria y material, sino también a la riqueza del saber, de las destrezas, de la diversidad, de los valores: un capital que es, al mismo tiempo, social humano, material, inmaterial, económico y financiero.

Esto significa que podemos llegar a ser cada vez más un lugar de encuentro y relación en medio de las diferentes realidades locales, favoreciendo así la promoción y la creación de las redes de riqueza presentes en nuestras comunidades territoriales.

Un modelo sostenible

El desarrollo, se configura como crecimiento humano y social respetando el medio ambiente y los recursos naturales. A este criterio deben responder también las actividades económicas y financieras.

Creemos, por tanto, en un modelo de sostenibilidad estrechamente conectado con:

- la calidad de vida del individuo y de la comunidad ;
- el respeto por el equilibrio ecológico, por la conservación de la biodiversidad;
- el compromiso con una sobriedad en el consumo y por una reducción de los residuos, de la basura;
- las inversiones en el campo de la producción de energía a partir de fuentes renovables;
- la soberanía alimentaria;
- la garantía del futuro para las generaciones venideras.

El medio ambiente, es decir, el escenario y el contexto en el que vive, trabaja y crece cada comunidad, incluye e integra tanto la dimensión humana como la natural. De ello se deduce una necesaria interdependencia entre economía y ecología, que lleva a desarrollar aquellas actividades productivas que sean ecológicamente sostenibles, o, más bien, que conserven íntegro el capital natural, no atacando la capacidad de los ecosistemas para regenerarse.

Tenemos que superar la dicotomía entre producción económica y conservación de la naturaleza, armonizando al mismo tiempo los objetivos económicos con la protección de este patrimonio.

La visión de la economía y de las finanzas

El papel de intermediación crediticia como instrumento de cambio y de participación

De nuestra visión de la sociedad se deriva también un pensamiento económico que pone la actividad económica al servicio de las necesidades de la persona y de la sociedad.

Estamos empeñados, a través de la actividad crediticia, en contribuir a la eliminación de los obstáculos de orden económico, social y cultural que de hecho limitan la libertad y la igualdad de la ciudadanía, e impiden el pleno desarrollo de la persona humana.

Pretendemos desenvolver nuestro papel de intermediario crediticio:

- dando crédito a quienes trabajan por el bien colectivo;
- convirtiéndonos en instrumento de contaminación positiva en medio del mercado y de los actores de las finanzas;
- desencadenando procesos culturales y de ciudadanía activa.

Así, el banco se convierte en un instrumento de la democracia económica, ya que permite:

- a la ciudadanía, en su papel de personas ahorradoras, consumidoras, trabajadoras, emprendedoras y socias, ejercer su poder de elección responsable;

- a las personas socias participar directamente en los procesos de toma de decisiones a través del sistema de gobernanza difundido.

También promovemos un uso consciente del dinero apoyando vías de educación financiera y de finanzas éticas.

Como banco afirmamos la primacía del trabajo sobre las rentas del capital en la producción de ingresos. Consideramos el trabajo una parte esencial de la vida humana y una herramienta de auto-realización hasta el punto de que la "creación de empleo" es uno de los criterios con los que se evalúa la concesión de un crédito.

Reconocemos la importancia de generar un balance económico positivo, dirigido a la realización de nuestra misión, entendido como objetivo corporativo, indicador de una gestión económica sana y eficaz y garantía de independencia.

Creemos que es necesario que nuestro gobierno sea garantía de una continua interacción entre todas las partes interesadas, a la luz de las normas, espacios de discusión y objetivos compartidos. Esto se refleja en la originalidad del modelo organizativo del banco que integra la acción de Grupos de Iniciativa Territorial de las personas socias (GIT) en la red operativa.

La no-violencia también en el campo económico y financiero

El dinero, como un instrumento de poder, puede ser fuente de conflictos, abusos y violencia. Al atribuir al dinero la función en una herramienta para el desarrollo humano integral, estamos reduciendo o eliminando los posibles elementos de conflictividad a través de la construcción y fortalecimiento de redes económicas, sociales y de participación para un uso colectivo. Optamos por lo tanto por la no violencia, también en el ámbito económico y financiero.

El ahorro, de bien individual a bien común

Consideramos el ahorro como un bien individual que puede contribuir al bien colectivo.

El ahorro tiene un doble valor:

- personal en cuanto que al aportar recursos, la persona asegura la respuesta a las necesidades o proyectos futuros;
- social, convirtiéndose en bien colectivo, en cuanto que esta riqueza, aun permaneciendo individual, a través de la intermediación financiera puede ser redirigida como crédito a personas y organizaciones que lo necesiten.

Para ello nos proponemos como objetivo, proporcionar la oportunidad de inversiones no especulativas del ahorro, cuyo objetivo es la protección del poder adquisitivo y financiamiento a aquellas entidades que actúan por el bien colectivo, estimulando mediante un accionariado activo y crítico, comportamientos responsables.

El acceso al crédito como derecho de la persona

Partiendo del supuesto de que la confianza es la base de las buenas relaciones entre las personas, y que sin confianza no puede haber crédito, consideramos el crédito como un derecho humano, pero lo asociamos al mismo tiempo a los principios de corresponsabilidad, prudencia y corrección.

El acceso al crédito es un derecho que la persona puede ejercer para construir y desarrollar su propio proyecto de vida: un derecho que le garantiza y hace posible otros derechos.

Frente al derecho al crédito, la parte deudora tiene el deber del uso correcto de los recursos financieros asignados y de su restitución.

Distorsiones del actual sistema financiero y posibles acciones

La actividad financiera tiene el objetivo de transferir riqueza desde el ahorro hacia la necesidad. En las últimas décadas, las finanzas han perdido de vista con frecuencia su objetivo original, pasando de ser un servicio a la economía y a la sociedad a ser un fin en sí misma para que el dinero traiga más dinero.

Creemos que es posible y necesario redirigir las finanzas hacia la consecución del bienestar colectivo haciendo de la economía y de las finanzas un servicio a la sociedad y no viceversa.

En este contexto, apoyamos todas las acciones culturales, políticas y de movilización pública que propongan intervenciones correctoras a las distorsiones existentes en el sistema financiero.

Por lo tanto, en un elenco no exhaustivo, queremos dar relevancia a las acciones que puedan:

- contrarrestar la especulación financiera incluso a través de impuestos sobre la rentas financieras, para obtener recursos para el bienestar, el medio ambiente y la cooperación;
- mejorar la transparencia en el campo financiero eliminando los paraísos fiscales;
- poner en práctica la separación entre la banca comercial al servicio de la economía real y la actividad meramente especulativa;
- introducir una normativa específica para las finanzas éticas.

Apoyando una nueva economía para el bien común y los bienes comunes

En estos principios se basa nuestro compromiso de orientar la actividad de la intermediación financiera hacia la economía real, confiando en experiencias que produciendo bienes relacionales, culturales, naturales y ambientales, se preocupan de las consecuencias no económicas de las actividades económicas.

Nos oponemos a la exclusión social y al aumento de la desigualdad económica, mediante la oferta de productos bancarios, una específica actividad socio-cultural y una educación económico-financiera.

La visión de la economía que auspiciamos, una economía social y solidaria, se basa en un modelo de desarrollo en el que los tres pilares que caracterizan la sostenibilidad de una sociedad -desarrollo económico, cohesión social, tutela ambiental- se piensan de un modo fuertemente integrado.

Las cinco dimensiones de la nueva economía

La realidad de la nueva economía responde a cinco características interdependientes:

- *la dimensión comunitaria*

Pensamos empresas y organizaciones que ponen en valor los recursos de las personas y de los territorios desde una óptica de democracia económica.

- la relación

La calidad de las relaciones, la posibilidad de moverse en un terreno de valores compartidos y de relaciones fiduciarias estables, favorece la posibilidad de intercambios ventajosos entre los actores involucrados, de reducir la conflictividad social y, por lo tanto, de aumentar los comportamientos mutualistas y cooperativos.

- la reciprocidad

Pensamos en agentes económicos y sociales menos interesados en competir y más orientados a cooperar en la búsqueda del bien colectivo, donde adquieren valor las relaciones y los intercambios de bienes y servicios que no se funda exclusivamente en el intercambio equivalente.

-la legalidad

Es requisito esencial para promover el pleno desarrollo de la persona humana y de la comunidad y para la construcción del bien común. Las empresas y las organizaciones deben sentirse sujetos activos y protagonistas en la creación de la cultura de la legalidad tanto internamente en su dinámica de toma de decisiones, como en las relaciones con las instituciones, ciudadanía, proveedores, y sociedades de crédito. Sin legalidad no puede haber sostenibilidad del territorio.

Evolución social y ambiental

Pensamos en empresas y organizaciones con una propensión profunda y colectiva de ir "más allá" en una óptica de visión global y de escenario futuro de construcción colectiva, conjugando la dimensión ambiental y social:

- social, vinculada a las nuevas necesidades de las personas y de la comunidad, para las que han de buscarse nuevas respuestas orientadas a generar un efecto de mejora de la calidad de vida individual y colectiva;
- ambiental, vinculada al respeto, uso y valorización del medio ambiente y de los recursos que se disponen; dimensión por la que se va a promover y mantener la re-utilización de los recursos producidos, el reciclaje del material desechado, la producción de energía procedente de fuentes renovables y la mejora de las particularidades naturales y culturales de los territorios, en una lógica de largo plazo.

Conclusión

Este es el empeño que nosotros – hombres, mujeres, organizaciones y movimientos- asumimos ante la sociedad en la que vivimos y ante las generaciones venideras.